

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BURO TRIBUTARIO BUROTRIB CIA. LTDA.

En la ciudad de Guayaquil, a los 2 días del mes de julio del año 2020, siendo las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Nueva Kennedy calle 8va este # 207 se constituye la Junta General, Universal Ordinaria de Socios de la Compañía **BURO TRIBUTARIO BUROTRIB CIA. LTDA.**, con la presencia de sus dos Socios, esto es: y el señor **JORGE LUIS UGARTE QUIÑONEZ** como propietario de 360 participaciones sociales; y el señor **JORGE SEBASTIÁN UGARTE GUTIERREZ** como propietario de 40 participaciones sociales. Estando presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la cantidad de US \$ 400 dólares de los Estados Unidos de América, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los Socios deciden constituirse en Junta General, Universal Ordinaria de Socios para tratar los siguientes puntos de Orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4) Conocer y resolver el destino de los resultados del ejercicio económico 2019.

Preside la sesión el señor **JORGE LUIS UGARTE QUIÑONEZ**, Gerente General de la compañía, y actúa en la Secretaria ad-hoc la señora **SASKYA AMANDA UGARTE QUIÑONEZ**. El Presidente dispone que por Secretaria se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Participaciones se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos Socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente ad-hoc declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:

- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 3) Aprobar el Estados de Situación Financiera y otros estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 4) Acumular la utilidad neta del ejercicio económico 2019 que asciende a USD\$ 101,79 (Ciento un 79/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General, Universal Ordinaria de Socios. Concluida esta, el Presidente ad-hoc reinstala la sesión con la asistencia de los Socios y dispone la lectura del Acta de Junta General, Universal Ordinaria de Socios de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los Socios. Se levanta la sesión a las 13h30. **f)** Jorge Luis Ugarte Quiñonez, Socio y Presidente ad-hoc de la junta.- **f)** Jorge Sebastián Ugarte Gutiérrez, Socio y **f)** Saskya Amanda Ugarte Quiñonez, Secretaria ad-hoc de la junta.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los Socios, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 2 de julio del 2020.



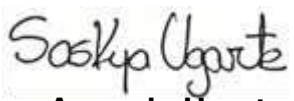
Jorge Luis Ugarte Quiñonez
Socio



Jorge Sebastián Ugarte Gutiérrez
Socio



Jorge Luis Ugarte Quiñonez
PRESIDENTE Ad- Hoc



Saskya Amanda Ugarte Quiñonez
SECRETARIO Ad- Hoc